



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR. 2001

RES.HCD.Nº 0 2 1 - 0 1

Expte.No.4025/01

VISTO:

La nota presentada por el presidente del Centro de Estudiantes de Humanidades, Daniel Robles, mediante la cual solicita se declare de interés académico la realización del Seminario "Deuda Externa"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario se llevará durante los días 03 y 04 de abril del año en curso;

Que la actividad está organizada conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSa;

Que los miembros del Consejo Directivo coincidieron en hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13-03-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del *Seminario sobre DEUDA EXTERNA*, organizado por el Centro de Estudiantes de Humanidades, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, el cual se llevará a cabo durante los días 03 y 04 de abril de 2001.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Extensión Universitaria y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES